

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

MINISTERIO MONTERO RIOS

Los hombres de valía, los que están en el secreto de los acontecimientos; los que saben el *porqué* de las cosas políticas rinden con extraordinaria unanimidad, estricta justicia al insigne patriota, Sr. Montero Rios, eminente conterraneo nuestro.

Hasta los republicanos, enemigos implacables de las instituciones, han reconocido públicamente la meritisima gestión del presidente del Senado español. Y lo es, sin disputa.

No se pierdan de vista las exageradas pretensiones yanquis; no se olvide nuestra pobreza y debilidad. Téngase en cuenta los riesgos gravísimos que hemos corrido y la actitud pasiva é indiferente de Europa.

Cualquier intransigencia por parte nuestra, la mas leve indiscreción de la comisión española, dado la indignación de Inglaterra, habría provocado un conflicto del que saldriamos doblemente mutilados.

Eso en lo que respecta al exterior en lo que se refiere á la política interior es de observar como se encuentran los partidos militantes.

Para nadie es un secreto la resistencia de los caballeros del Santo Sepulcro á prestar su concurso á un gabinete Silveira á pesar de los esfuerzos de este patriota que en su abnegación por la Patria y la Monarquía, llega hasta donde no estamos acostumbrados en España. Seria insigne locura ocultar la honda brecha abierta en el partido liberal por la desidencia Gamazo.

Así las cosas, satisface observar el lenguaje benévolo y respetuoso de los partidos para con el Sr. Montero Rios; los silvelistas y conservadores, creen firmemente que nuestro eximio paisano podría resolver el problema.

Gamazo, dice públicamente que acataria una situación por él dirigida y Sagasta, el jefe del Gobierno espera ansioso su regreso para adoptar soluciones.

Mirando friamente los acontecimientos, estudiando con mesura los sucesos algunos periódicos que se distinguen por su prudencia creen que después de la afortunada gestión de París, el hombre mas indicado para regir con acierto los destinos de España, desde la presidencia y colocarla en situación despejada es el eximio presidente del Senado.

Estamos completamente conformes. No basta hoy tener autoridad propia, precisase también, que esa autoridad sea acatada; que no se discuta y que la elevación al poder de quien la ejerza no provoque disgregaciones, porque ahora más que nunca necesitase la unión y la armonía.

Es muy dado á desengaños dedicarse á profetas en los tiempos que corremos, pero, inspirados en lo que dicen los que están bien informados y en la benevolencia propensión de los diferentes grupos que constituyen los partidos políticos creemos que muy pronto el Sr. Montero Rios será encargado por S. M. de presidir un Gobierno.

De todas partes

El ministro plenipotenciario de España en Tokio, con fecha 4 de Noviembre próximo pasado, dice al ministro de Estado lo que sigue:

«Este señor ministro de Negocios Extranjeros me dice en nota que acabo de recibir, que con objeto de poner en vigor la tarifa de Aduanas que ha de empezar á regir en 1.º de Enero próximo, se han comunicado ya por el ministerio de Hacienda á las autoridades de Aduanas las oportunas instrucciones, á fin de que en el caso que lleguen mercancías al puerto de importación antes de aquella fecha, y tengan que llenar las formalidades necesarias después de ella, no se aplique la antigua tarifa sino á las que hayan sido declaradas anteriormente, sin distinguir si han ingresado ó no en los depósitos con antelación á la citada fecha.»

Hace pocos días falleció Margarita Young.

¿Quién se acuerda de Margarita Young? Hace muchos años un tal William Young,

marinero inglés, fué arrojado por la tempestad en una de las islas Muna en medio del Océano Pacífico.

Recogido por los indígenas, fué tratado por ellos con respeto y admiración, porque hasta aquel entonces nunca se había visto un blanco en aquellas regiones, y la admiración llegó á tal término, que los sacerdotes y los sabios de la isla lo proclamaron Tabá; es decir, dios.

Por orden del rey le fué construida una casa, á donde todos iban á adorarlo.

Siendo listo é inteligente, Young aprendió la lengua del país, y por fin casó con la hermana del rey.

De dicho matrimonio nació una niña, Margarita, á quien sus padres enviaron á Samoa para que se criase.

Allí se enamoró de un joven inglés, y sin embargo, quiso antes ver á su padre, y volvió á las islas Muna.

A los pocos días de su regreso falleció su padre, y conforme á la ley de su país, tuvo que sucederle en el trono Margarita Young.

La joven procuró rehusar y quiso abdicar, pero la precisaron á aceptar el cargo de reina y la encerraron en el palacio real con arreglo á las costumbres del país, según las que la reina no puede casarse ni siquiera ver á un hombre.

Entonces empezó la reina Margarita á llevar una existencia tristísima. Cayó gravemente enferma y los sacerdotes indígenas no sólo impidieron que se le diese unas medicinas recetadas por europeos, amigos de su padre, sino que las destruyeron, temiendo que fuesen venenos.

La pobre reina, que lo fué á pesar suyo vivió algunos meses en aquel cautiverio, y según dicen los periódicos ingleses, hace poco falleció. La reina Margarita de Muna tenía una educación europea y escribía perfectamente el inglés.

Según leemos en un periódico yankee, en el Estado de Kansas se ha ensayado con buen éxito la sustitución de la piel humana, en una superficie donde la carne había quedado desnuda á consecuencia de una quemadura, con piel de rana.

El paciente quedó sin tegumentos, por la causa antedicha, ea una considerable extensión de la cadera, que comprendía una superficie de ocho pulgadas en cuadro.

Para sustituir al destruido cutis, se emplearon tiras de la piel del abdomen de varias ranas, teniendo la precaución de humedecerlas previamente en una solución de sal. En seguida se aplicó el apósito y á los pocos días se vió que la piel extraña prendía, se iba extendiendo y el enfermo ha sanado.

Hace pocos días falleció en Glenville (Estados Unidos) un individuo llamado Guillermo Smalbridge que, por espacio de treinta y siete años ha llevado una bala de fusil en el corazón.

Smalbridge sirvió como soldado en el primer regimiento de Infantería de la Virginia Occidental, durante la guerra de Sucesión.

En Septiembre de 1851, cuando su regimiento iba de marcha por el condado de Gilmer, p arriendando de una emboscada algunas descargas de fusilería, y Smalbridge recibió un proyectil que después de atravesarle uno de los pulmones, fué á encerrarse en el ventrículo izquierdo del corazón.

El cirujano que reconoció á Smalbridge; dijo que la herida era mortal de necesidad; y que, por lo tanto, no había esperanza alguna de salvar al herido.

Y, efectivamente, la profecía hecha en 1851 se ha realizado en 1898...

Transportado en una barca el herido á su casa de Glenville, se restableció al cabo de poco tiempo, y ha vivido sin experimentar molestia alguna durante los 38 años de referencia.

Antes de morir, recomendó á su médico que le hiciera la autopsia (al cadáver, se entiende), con el fin de que averiguara el paradero del proyectil...

Al satisfacer esta curiosidad de ultratumba, se ha visto que la bala encontrábase alojada en el corazón.

La Administración Militar americana ha tomado en arrendamiento por siete años una magnífica casa en la calle del Prado de la Habana para establecer en ella una factoría de subsistencias.

En Santiago de Cuba han realizado igual contrato con idéntico fin.

¿No declaran los americanos que la ocupación militar duraría seis meses, tiempo

que juzgaban sobrado para establecer un gobierno independiente? ¿Cómo compagina mister Mac Kinley el dicho suyo de antes de la guerra con sus hechos posteriores?

Los cubanos no quisieron ver claro, y se lanzaron en locas aventuras. Y empiezan á tocar las consecuencias de su grave falta.

Según las últimas noticias de Congo, cuatro belgas que se dedicaban al comercio en aquella región, cayeron en poder de una tribu de indígenas antropófagos, los cuales le dieron muerte; devorando después sus restos.

El gobierno del Congo, al tener noticia de este hecho, dispuso la salida de una expedición, compuesta de 300 hombres, para castigar á la indicada tribu.

Un telegrama de Nueva-York dice que hasta después de la ratificación de la paz, no comenzarán las negociaciones referentes á la celebración de un tratado de comercio entre Estados Unidos y España.

UNIVERSITARIAS

POR TELÉGRAFO

Madrid 17 (5 t.)

Hoy se ha reunido el tribunal de oposiciones á la cátedra de Materia Farmacéutica vacante en la Universidad de Barcelona.

El tribunal, del que forma parte el decano de Farmacia de Santiago D. Sandalio González, ha propuesto en primer lugar para la citada cátedra al joven santiagués D. Antonio Eleizegui López hijo del conocido ingeniero de minas del mismo nombre que reside en Santiago.

Madrid 17 (8'15 n.)

No obstante figurar entre los opositores á la cátedra de Materia Farmacéutica de Barcelona un auxiliar de la facultad en la misma Universidad el tribunal propuso por unanimidad para aquella cátedra al señor Eleizegui López.

El agraciado ha recibido infinidad de felicitaciones de la colonia gallega así como las de los mismos jueces.

Los ejercicios del joven opositor han sido muy elogiados.

LOIS.

CON PLUMA PROPIA

PANTOMIMA

Nick, el clown favorito del público, parecía el ser más feliz de la creación.

Cuando contempláramos su desquiciada cara embadurnada por gruesa capa de albayalde que encubría completamente la expresión de sus sentimientos; aquella cara que á fuerza de repetidas y violentas contorsiones era una máscara que variaba á cada momento, pensáramos que Nick era el más dichoso de los mortales, que su espíritu nunca se hallaba perturbado por la violencia de las pasiones que á todos nos subyugan, y que su misión en la tierra era reír, reír eternamente y producir la risa en todos.

Sin embargo, cuantas veces aquellas muecas grotescas que hacían desternillar de risa no eran más que las encubridoras del pesar que experimentaba el misero histrion.

Porque Nick sufrió mucho, y por una de esas aberraciones de la vida, su dolor, en vez de inspirar lástima, producía la hilaridad y era objeto de la chacota de cuantos le conocían.

¡Hasta con su desgracia hacía reír! Bien podía asegurar que cumplía á maravilla su misión...

Nick amó una vez en su vida; amó con una de esas pasiones que todo lo atropellan,

que todo lo avasallan, por las que se vive y por las que se llega al martirio ó al crimen.

Halló en su camino una mujer de formas esculturales, de rostro angelical, que poseía todos los secretos de la seducción más acabada y se esforzó en demostrarle que, aunque payaso de circo, guardaba un corazón virgen de cariño y rico en ternura.

Lavóse la cara cuidadosamente y la mostró sin su eterna mascarilla y entonces suplicó humilde un poco de afecto á cambio de su vida entera.

Fué correspondido y Nick se juzgó el más feliz de los hombres.

Nunca Nick trabajó con más afán que la noche aquella en que supo que no era indiferente á la hermosa mujer por quien tanto suspirara.

Creíalo imposible. Traicionarle á él, que sentía adoración por su Leonor, era un crimen.

Indagó; acechó astutamente; representó una farsa más para no infundir sospechas; y mordiendo las lágrimas, y abofeteándose con su constante risa, llegó á tener el convencimiento de su desventura, la cual ya era conocida de mucha gente; de todos sus compañeros de circo; de los abonados á las representaciones.

Entonces Nick, que había sido siempre bueno, comprendió el asesinato, se explicó la existencia del ser malvado y paladeó con fruición embriagadora las misteriosas dulzuras de la venganza.

El anuncio de la famosa pantomima en que Nick hacía las del público llenó el circo.

Un episodio nacional, representado en varias de esas burdas escenas constituía este espectáculo.

Comenzó el número y con él las risotadas de los espectadores.

Nick en sus ademanes amenazadores parecía dirigirse á un ser ignorado.

El espectáculo iba á dar fin resultando derrotados los franceses.

Oyose una descarga cerrada al mismo tiempo que el bando contrario á aquel de que aparecía como jefe Nick, caía en tierra.

Los aplausos no cesaban. El público tributó á su artista favorito una de las mayores ovaciones.

—Gracias, señores, dijo, muchas gracias. ¡Agradezco estos aplausos más que ninguno de los que me habeis tributado en tanto tiempo; los agradezco si porque he matado á quien me traicionaba!

Y el público seguía aplaudiendo con verdadero frenesí...

Cuando el circo quedó desierto hubo necesidad de avisar al Juzgado para que procediese al levantamiento de un cadáver.

El público conoció el suceso al día siguiente por lo que dijeron los periódicos.

«Un descuido del encargado de las armas hizo que la cápsula del revolver que usó Nick en la pantomima representada ayer en el Circo llevase el plomo.

Al hacer la descarga con que termina la representación la bala atravesó el corazón de la incomparable Leonor que hacía de cantinera francesa.

Nick, siempre alegre, está inconsolable por el desgraciado accidente que le priva de su amante esposa...

Gregorio Pomar Martínez.

Galicia.

La prensa de Lugo se queja de que el primer jefe accidental del regimiento de artillería haya informado al Gobierno en el sentido de que el cuartel de las Mercedes no reúne condiciones para alojar dicha fuerza.

Parece que se trata de que el citado regimiento vaya á guarnecer á Córdoba.

La colonia gallega en Madrid acudió á

la estación del Norte á recibir al secretario del Centro Gallego y comandante de la escuela de reserva Sr. Gómez López, ascendido recientemente por haber sido quien dominó la indisciplina de la compañía de orden público de la Habana.

También proyectan sus amigos y paisanos obsequiarle con un banquete.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Viñas reanudará hoy sus tareas en Vigo.

Fué reforzada con siete artistas más.

Levantando el procesamiento á que estaban sujetos D. Domingo Barja, alcalde del ayuntamiento de Laza, Orense, y otros cuatro concejales más, de orden del gobernador civil de la provincia han vuelto á posesionarse de sus cargos.

Llegó á Pontevedra el nuevo fiscal de la Audiencia D. Faustino Onea.

Hoy serán obsequiados con un banquete los comisionados de la Cámara de Comercio de Vigo en la Asamblea de Zaragoza.

Estuvo en la Coruña estos días el redactor de «El Correo Español» Sr. Granda.

Al ser descubierto, un policía le siguió á todas partes.

Conferenció con algunas personas de las pocas que en la capital sienten predilección por la causa del Pretendiente.

Estuvo luego en Ferrol, seguido siempre de la policía, y allí se percibió de la vigilancia de que era objeto regresando luego á la Coruña en donde cogió el tren para Leon.

Ha sido nombrado el capitán de ingenieros D. Bonifacio Menéndez Conde para representar al ramo de guerra en el estudio del nuevo faro de la Guía.

El anterior faro ha sido derribado, como es sabido, con motivo de la construcción de una batería en aquel lugar.

Contrajeron matrimonio en Poyo la señorita Angela Villanueva y D. Ramón Rivas.

Celebró una junta general la Cámara de Comercio de Lugo, en la que los representantes suyos que fueron á Zaragoza, dieron cuenta de su gestión en la capital aragonesa.

La Cámara aprobó todos los trabajos realizados por sus representantes acordando por unanimidad, dar un voto de gracias á los comisionados señores Carro y García.

Digna de aplauso es la conducta observada por la Cámara de Comercio en esta ocasión, pues como era su deber, y á pesar de la propaganda en contra de algunos, no vaciló en hacerse solidaria de los actos realizados en la Asamblea zaragozana por los señores Carro y García, unidos á los representantes de las demás Cámaras de Galicia.

El Juzgado de Orense continúa instruyendo diligencias sobre la muerte de Dolores Viana, ama de llaves de D. Severiano Gutiérrez.

Fundó en Vigo la laucha cañonera de guerra «Diamante» que procede de Marín.

Dicen de Orense que en la casa del médico titular de la Vega han colocado una bomba de dinamita días pasados.

Los desperfectos que ocasionó la explosión han sido insignificantes.

Ha llegado á Bouzas el soldado de Ingenieros procedente de Cuba, José Manuel Comesaña, enfermo de jenajenación mental. La monomanía de este infeliz no es otra que el desprecio absoluto del dinero. Fué preciso que le acompañara en el viaje un cabo de Caballería trayendo 71 pesetas, que el pobre loco tiraría seguramente si las hubiera tenido en su poder.

La Guardia civil del puesto de Ribadavia, ha capturado á Felipe Borrajo Fernández, soldado del regimiento infantería de Isabel II, número 32, que se hallaba reclamado por el comandante juez instructor del expresado regimiento.

En la finalización del peso del pan que se expende en Vigo ha resultado anteayer

Regreso del señor Montero Rios.

POR TELÉGRAFO

Madrid 17 (8 n.)

El señor Sagasta ha circulado avisos a los diputados y senadores que residen en Madrid para que acudan a la estación con objeto de esperar al señor Montero Rios.

A la estación acudirá también el Gobierno, el mayor domo mayor de Palacio y muchos significados políticos.

Madrid 17 (10'15 n.)

Telegrafian desde Irún dando cuenta de haber pasado por aquella estación el tren sud-exprés en que viaja el señor Montero y los señores Abarzuza y Garnica.

En la estación de Irún varios periodistas españoles han intentado conocer la opinión del ilustre presidente de la comisión española respecto de las cuestiones de actualidad.

Madrid 17 (id. id.)

El señor Montero no ha querido hablar de política a los periodistas que le preguntaron en Irún.

Declaró su secretario que el señor Montero Rios entiende es hoy más necesaria que nunca la unión de todos los españoles en derredor de la monarquía.

Con esta unión—dijo el citado señor—se podrá trabajar en favor de la paz y por el florecimiento del país.

Madrid 17 (id. id.)

Además de varios periodistas esperaban en la estación de Irún al señor Montero Rios, el Gobernador civil, el Alcalde y una comisión del Ayuntamiento.

El señor Montero Rios y sus acompañantes conversaron durante el tiempo que el tren se detuvo encargando al Gobernador que hiciese circular un despacho que le entregó.

Madrid 17 (10'45 n.)

Acaban de recibirse en esta Corte nuevos despachos conteniendo declaraciones hechas por el señor Montero Rios.

Declaró el señor Montero que los yanquis conciben el derecho internacional de la fuerza.

Añadió que, sin derecho, se condujeron con la comisión española como vencedores ensobberbecidos.

Aprovechando su condición de vencedores—dijo—han reclamado las Filipinas sin conquistarlas.

Madrid 17 (id. id.)

Hablando el señor Montero de la situación de los yanquis con respecto al archipiélago magallánico ha manifestado su opinión de que les será muy costoso posesionarse de aquellas islas. Sobre todo en Mindanao cree que no lograrán sus propósitos los norteamericanos.

Además—añadió—el espíritu religioso del país filipino opónese a los deseos de Mac-Kinley.

Madrid 17 (id. id.)

El señor Montero Rios también se ocupó del último mensaje del presidente de la república norteamericana.

Dijo que le habían apenado mucho los ataques que al honor de España había dirigido al recordar la catástrofe del Maine.

La desaprensión de los comisionados no le causó tanto disgusto como aquel ataque de

Mac Kinley y no pudo por menos que decirse así a sus representantes.

Madrid 17 (11 n.)

Acaba de recibirse un telegrama que en los primeros momentos causó impresión.

Dijose que había ocurrido un choque de trenes y que el señor Montero Rios y sus acompañantes ya no llegarían hoy a Madrid.

Algunos entendieron mal el despacho circulando con tal motivo rumores distintos.

Madrid 17 (id. id.)

Efectivamente se retrasó algo la llegada del señor Montero pero no porque le hubiese pasado nada a él y a los que regresan con él de París.

Lo ocurrido es que un tren militar y otro de mercancías chocaron cerca de Valladolid y la vía está interceptada.

El sud-exprés ha tenido que detenerse hasta tanto no queda bien la línea.

Del choque de los trenes no han ocurrido desgracias.

Madrid 17 (15'50 m.)

La Reina Regente ha recibido un expresivo telegrama del señor Montero Rios saludándola.

Anuncia a la vez el Sr. Montero que mañana tendrá el honor de ofrecerle sus respetos personalmente y darle cuenta de su misión.

Otro despacho análogo recibió el señor Sagasta.

LOIS.

Santiago

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias, continúan saliendo para sus casas multitud de estudiantes, habiéndolo hecho ayer la mayor parte de los seminaristas a quienes se ha concedido el punto.

El período oficial no dará comienzo hasta el día 20, dando hasta entonces los señores catedráticos parte de las faltas que en sus clases noten.

En el Seminario se reanudarán las clases el próximo día 2, y en la Universidad el 7 del día acostumbrado.

Hoy tendrá lugar en Lugo la solemne función de la Cruz Roja, en la cual predica el M. I. Sr. Lectoral de esta Basílica D. José M. Portal.

La suscripción nacional asciende actualmente a 23.782.981'02 pesetas.

Leemos en un colega de la Corte:

En vista de la insistencia de «La Epoca» en repetir que la ampliación de plazas de aspirantes del cuerpo de Abogados del Estado obedece al propósito del Gobierno de favorecer a sus amigos, nos vemos obligados a decir que su buena fe ha sido sorprendida por algún despatchado.

Aunque desconocemos la filiación política de los opositores aprobados, de la que seguramente muchos carecen, debemos decirle que entre sus amigos favorecidos figuran apellidos tan conservadores como los de los Sres. Isasa y Cárdenas, que sin duda alguna merecieron la aprobación cuando se les ha otorgado.

Pero «La Epoca» olvida, al calificar de aprovechados y previsores a los liberales, que un distinguido ministro de Gracia y Justicia, correligionario suyo, por real decreto de 31 de Julio de 1890 amplió a doscientos dos las plazas de aspirantes a la judicatura, siendo así que solo se habían anunciado ciento a oposición.

Y efecto de esto, al cabo de ocho años aun hay aspirantes en expectación de destino. Entonces no dijo «La Epoca» que «esto era repartir empleos entre los amigos y anticipar provisión de vacantes en el porvenir».

El juez militar de la plaza del Ferrol pre-

guntó a la Alcaldía si figura en contribución Isabel Iglesias Falcón.

En los ejercicios de último día de la novena que a la Purísima se celebra en San Felix, y que darán comienzo a las cuatro y media de la tarde, predicará el beneficiado tenor de esta Basílica D. Ignacio Uranga.

El alcalde de la Coruña pregunta al de este pueblo si se halla comprendido en el alistamiento Santiago Barreiro Rico.

Programa de las obras musicales que ha de ejecutar en el paseo de hoy en la Alameda de doce a dos de la tarde la banda de música municipal:

- 1.ª «El Barrio de Triana» Pasodoble, Juarranz.
- 2.ª «Montaña Rusa» Polka, K.
- 3.ª «La Feria de Valencia» Walses, J. M. García.
- 4.ª «Leonor» Gran Overtura del Maestro Beethoven.
- 5.ª «Piensa en mí» Mazurka, Gunge.
- 6.ª Pasodoble en la zarzuela «Panorama Nacional» Brull.

El alcalde de Santa Comba participa al de esta ciudad que no será comprendido en el alistamiento de aquel pueblo Marcelino Turres Bardane.

El día 1.º de Enero próximo deberá publicarse, por disposición de los alcaldes, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento, para el servicio militar y reemplazo correspondiente al año de 1899, recordando a los mozos sujetos a dicho alistamiento para la obligación ineludible de hacerse inscribir en él, y a sus padres y tutores la de responder de esta inscripción.

En los primeros días de dicho mes de Enero se procederá por el ayuntamiento, a la formación del alistamiento, debiendo celebrarse sesión pública, en uno de los domingos o días festivos anteriores al 15, para que este día se halle terminada la operación y pueda fijarse al público las correspondientes copias.

Se han de incluir en el alistamiento todos los mozos que cumplan 19 años dentro del de 1899; y los que excediendo de esa edad sin haber cumplido o puedan cumplir la de 40 años en 31 de Diciembre de dicho año, no hubieran sido incluidos por cualquier causa en algún sorteo precedente, debiendo expresarse en el acta el cumplimiento de la ley.

A fin de no dar lugar a comisiones ni a responsabilidades para los interesados y los concejales, es muy conveniente, caso de ofrecerse dudas si determinados mozos deben ser o no alistados, optar por la inscripción, sin perjuicio de depurar después los hechos y acordar lo que legalmente proceda.

En el alistamiento se han de incluir, sin excepción, todos los mozos nacidos en la localidad, aunque haga muchos años que se ausentaron de ella debiendo en este caso el ayuntamiento dirigir comunicación al del punto en que la actualidad reside aquel o sus padres, preguntando si ha tenido allí la inclusión, y en caso afirmativo, se procederá a su exclusión en el alistamiento.

Si la residencia de los mozos ausentes y las de sus padres fuese desconocida, deberán ser citados por edictos insertos en la «Gaceta» y en «Boletín Oficial», y si no comparecen y la ausencia data de más de 10 años, deberá reputarse muertos, y se acordará excluirlas de la rectificación; mas si faltan las circunstancias que respecto de la ausencia o ignorado paradero dejamos mencionadas habrán de continuar alistados, sin perjuicio de que en su día se les declare prófugos.

Como la rectificación del alistamiento debe principiar el último domingo del próximo mes de Enero y concluir en la mañana del día anterior al segundo de Febrero, aconsejamos que se vayan anticipando los trabajos cuanto sea posible; y llamamos la atención de los ayuntamientos sobre la conveniencia de advertir a los interesados que para entonces estén provistos de los documentos necesarios para justificar sus reclamaciones.

Por falta de inteligente cuidado, suele suceder que se detore rápidamente un piano, obligando a su dueño a gastos considerables por reparaciones. Para evitarlos y hacer que el instrumento dure indefinidamente, obsérvense las prescripciones que siguen:

Es bueno, de cuando en cuando, pasar suavemente una gamuza fina o una franela sobre la encordadura, y asimismo, por medio de una aguja de crochet, un trapito de muselina sobre los sutersticios de la tabla o caja armónica.

Dentro de la caja del piano convendrá poner unos pedazos de alcanfor, para evitar que acuda la polilla a las piezas de fieltro que en el instrumento se usan.

La temperatura de la sala en que se halle el piano debe ser moderada y todo lo uniforme posible. Evítense el calor extremado, que echa a perder el barniz y descompone la caja y para ello manténganse el piano todo lo lejos posible del fuego.

Aunque no haya necesidad de usarlo, ábrase la caja del instrumento por algún tiempo cada día: bastará media hora.

A menudo el barniz presenta una especie de polvillo que requiere la limpieza. En casos tales se debe usar un paño suave humedecido con agua tibia impregnada de jabón. Límpiense solo un espacio reducido a la vez—ó sea un espacio no menos que la palma de la mano—con el mismo cuidado con que se limpiaría el rostro a una criatura y después úsese agua pura y un paño suave y seco.

De esta suerte, removiendo el polvo, se abrigará el barniz sin afectarlo en manera alguna.

D.ª Elvira Núñez Moreira debe presentarse ante D. Bernabé Fernández, Juez militar en la zona de reclutamiento de esta ciudad.

D. José Alfonso Becerra ha sido nombrado en propiedad, escribiente de la secretaría del Instituto de segunda enseñanza de Santiago.

Hállase entre nosotros, procedente de Villagarcía, alférez de navío Sr. de Castro, en compañía de su bella hermana.

Por la Dirección general instrucción pública, le ha sido confirmado en propiedad a D. José Vázquez Eleizegui el destino que desempeñaba interinamente en la Secretaría de esta Universidad literaria.

La «Gaceta» inserta la siguiente real orden:

«Vistos los informes evacuados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria; en armonía con las doctrinas en ellos expuestas y aceptando sus respectivas conclusiones.

S. M. la Reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

Primera. Que por el Ministerio de la Gobernación se haga saber a los Gobernadores y autoridades que del mismo dependan, que los senadores y diputados a Cortes puden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados *in fraganti*, ó cuando por virtud de la regia prerrogativa no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.

Segunda. Que asimismo se haga también saber esa resolución, para su observancia, a las autoridades dependientes de los ministerios de Guerra y Marina, con excepción de las que ejerzan jurisdicción criminal, que deben aplicar las leyes vigentes, bajo su responsabilidad, como entiendan más conforme en justicia.

Tercera. Que se comuniquen por el Ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo, las oportunas instrucciones, a fin de que todos los funcionarios que ejercean el ministerio público sostengan la doctrina consignada en la disposición primera, procurando prevalezca ante los tribunales de justicia, para los cuales, respetando su independencia, no puede tener carácter preceptivo dicha decisión.

Cuarta. Que se inserten en la «Gaceta de Madrid» los informes del Consejo de Estado y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y se remita copia de ellos a los ministerios mencionados para que, conociendo el fundamento de sus conclusiones, puedan cumplir con mayor acierto lo preceptuado en los acuerdos precedentes las autoridades que de ellos dependan.

Quinta. Que se encomiende por el ministerio de Gracia y Justicia a la Comisión general de codificación la revisión de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, especialmente la del título 1.º del libro 4.º, procurando la mayor consonancia de sus disposiciones con los preceptos constitucionales respecto de los procedimientos contra diputados y senadores, y fijando la forma y los casos en que pueden ser procesados bajo la competencia del Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de Justicia. Asimismo deberá alcanzarse la reforma a dictar las disposiciones oportunas para la mejor instrucción del sumario y evitar los inconvenientes que la práctica ha revelado resultan en muchos casos de larga duración de la prisión preventiva.

Ha sido recibida en audiencia por el presidente del Consejo de ministros una numerosa comisión de individuos de los gremios en demanda de que se fije concretamente las facultades que competen a los fiscales o a las autoridades administrativas, en cuanto se refiere a la investigación de las faltas contra las Ordenanzas municipales y contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.

El Ayuntamiento de Ordenes cumpliendo lo preceptuado en la vigente ley de Quintas, acordó declarar prófugo con todas las consecuencias legales a los mozos Juan Blasco Gómez, número 47 del reemplazo de 1896; Juan Souto Ferro y José García Calvo, números 45 y 50 de 1897; y Juan Botana Viqueira, número 72 de 1898.

Habiendo resultado una vacante de oficial quinto del Consejo de Estado con pos-

el decomiso de 26 piezas de pan que se repartieron en los establecimientos benéficos.

En el mes de Noviembre último hubo en el término municipal de Pontevedra el siguiente movimiento de población: 53 nacimientos, 50 defunciones y 9 matrimonios.

NUESTROS CORRESPONSALES

LOS ESPAÑOLES EN EL BRASIL.

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO

Mi distinguido compatriota: Los deseos de nuestra querida España, han acrecentado también en esta nación de la América meridional, el inmenso cariño que los españoles aquí residentes sentimos por el suelo que nos vio nacer.

El tema principal y casi exclusivo de nuestras conversaciones, es la situación a que ha llegado la patria adorada el más ardiente de nuestros anhelos es ayudar al desarrollo de su riqueza por medio de las relaciones comerciales.

Fiel expresión de lo que sentimos y de lo que anhelamos, son los trabajos que vienen apareciendo en «El Correo Español» que esta importante población ve la luz diariamente desde hace mes y medio; trabajos encaminados a sostener y aumentar el entusiasmo que a la colonia española de todo el país anima en favor de la madre patria.

La llegada al Brasil del nuevo ministro plenipotenciario que ella nos envía—del Excelentísimo Sr. D. Ricardo Larios—fortalece nuestros patrióticos afanes. Suponemos que trae instrucciones especiales para asegurar mercados a los productos peninsulares.

Como dice muy bien «El Correo Español» en uno de los números que hoy le remito son estos momentos los más propicios para que el citado diplomático, cuya reputación de activo e inteligente está bien cimentada consiga desenvolver nuestro comercio exportador con los Estados del Brasil, acto que por sí sólo sería suficiente para acreditar a S. E. como el más hábil y prestigioso funcionario que nuestra patria hubiera enviado a representarla en estos países.

Lucha el comercio español con la competencia, no en la calidad de los productos, pero sí con el acondicionamiento, presentación y embalaje de los mismos.

Con buena voluntad por parte de todos y con especial interés por parte de los que en España pueden y deben amoldarse a los gustos del consumo brasileño, no hay duda de que se realizará el deseo de todos los españoles que viven en América y que consiste en que lleguen a un envidiable grado de prosperidad las relaciones mercantiles con la madre patria.

Por tal resultado hace votos, su muy atento y s. s.,

PEDRO DE ESPAÑA.

San Paulo (Brasil) Noviembre 1898.

MODAS



Traje para paseo

Se confecciona ese traje con pañete dama. Lleva el cuerpo abierto sobre un peto bordado en seda y patas de terciopelo verde a los lados. Cuello alto bordado sobre un fondo de terciopelo y mangas estrechas con berthas de terciopelo y pañete. Cinturón de terciopelo y falda abierta en el delantero, sobre una quilla de bordado.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden dictando las resoluciones que se expresan acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria.

Guerra.—Reales decretos de personal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente en el cuarto trimestre del 95-96.

Edictos de escaso interés.

terioridad al anuncio de convocatoria a oposiciones a dos plazas de igual categoría por Real orden de 28 de Noviembre último expedida por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dispuesto que dicha vacante de oficial quinto dotada con 3.000 pesetas anuales, y que ha de proveerse por oposición se considere comprendida entre las que han de serlo en las oposiciones anunciadas según convocatoria de 1 de Noviembre próximo pasado, inserta en la «Gaceta» de 9 del mismo mes, ampliando, por consiguiente, a tres las plazas de ingreso.

A pesar de los días que aún faltan para el sorteo de Navidad, ya es difícil encontrar décimos de esa lotería a pesar de que se compone de 55.000 billetes divididos en 10 fracciones cada uno, ó sean 550.000 décimos a 10 duros cada uno.

Publica el «Diario Oficial» una real orden circular por la que se autoriza a los individuos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba para que se incorporen a sus cuerpos.

Asimismo se dispone que a los soldados más antiguos que queden excedentes por este motivo en los diferentes cuerpos, se les concederá licencia trimestral.

Quejábese ayer Marcial de lo rebelde que se ha vuelto guerrero hasta el extremo de hacerse difícil su manejo.

En los primeros días de la semana próxima llegará a esta ciudad con su apreciable familia, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Ramón Mosquera Montes.

Nuestro querido amigo D. J. Barreiro Meiro, vista de la Aduana de Carril lora la inmensa desgracia de haber perdido a su hijo Jesús, hermosísimo niño que falleció el día 13 del actual.

Desearnos consuelo a los afligidos padres.

En la Administración de loterías de la Calderería hay billetes para el sorteo de Navidad.

Por orden telegráfica del Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal, fué ayer puesto en libertad D. Eusebio Alonso, procesado con otros varios por la última huelga.

Según habíamos anunciado, ayer se celebró en el convento de San Francisco de esta ciudad, la profesión solemne de cuatro jóvenes seminaristas.

Después de la misa, dirigió una plática a los profesandos el Rector R. P. Muñios, se cantó el himno *Veni Creator Spiritus* y se efectuó la profesión, abrazando los que hicieron los votos a los demás religiosos y cantándose al final un Tedeum.

Los profesandos Fr. Angel Diéguez, fray Manuel Novea, Fr. Hilarión Baamonde y Fr. Ramón Formoso han sido muy felicitados.

Pernotaron en el depósito municipal Francisco Balvitu, natural de Jamaica, por embriaguez y escándalo en la Plaza de Litterarios, y José Rodríguez, cochero, por blasfemar en el Hórreo.

Anteanoche fué conducido al Hospital José Rilo Carreira, de 18 años, con una herida en la cabeza, ocasionada según manifestó el mismo, con una piedra que le arrojaron en la Rúa de San Pedro, Joaquín Piñón y Agustín Mato.

Como la herida era de poca consideración, el Rilo fué para su casa.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado competente.

Ha sido declarado cesante el portero del Instituto de esta ciudad D. Gerardo Vaamonde García.

Hállase lijeramente mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, la señora doña Carmen Fernández, de D. Manuel Ignacio González.

Desearnos el completo restablecimiento de la paciente.

Anteayer tarde se efectuó en Vigo el sepelio cadáver del Excmo. Sr. Joaquín Botana Miguez (Q. S. G. H.).

Distinguidas y numerosas personas de aquella ciudad y algunas de Pontevedra componían el séquito, testimonio inequívoco de las simpatías con que el Sr. Botana contaba. Reiteramos el pésame a su familia.

La fiesta de la santa Expectación de la Virgen, se celebra hoy en San Francisco con una misa solemne a las nueve con exposición de S. D. M., y en San Pelayo mañana con misa en que predicará el vicario del convento Sr. D. Manuel Sánchez Brion.

Hoy a las siete de la noche contraerá matrimonio en la Compañía, la Sra. Teresa Rendo, hija del industrial de la Calderería de igual apellido, con el propietario D. Juan Tarrío.

Damos a los novios por adelantado la más expresiva felicitación.

Hállase en esta ciudad el Sr. D. Edelmir Trillo, de paso para la Coruña.

Han salido para la Coruña los Sres. don Santiago Silpa, D. Manuel Rodríguez y don Leoncio Barros.

Hállese en esta ciudad Don Julio de la Puente y D. Francisco Cajal, de paso para Vigo.

Se vió anteayer ante la Sala de lo Civil el pleito del juzgado de Padrón seguido entre D. José María Miguéns y D. Ramón Pintos, sobre nulidad de una venta.

Informaron los licenciados Pérez Porto y Linares.

Hállandose en proyecto de la próxima reforma del reglamento de Sanidad Marítima, se acordó la suspensión del concurso a que se refiere el decreto de 3 de Septiembre de 1894 para la provisión de vacantes del ramo.

Fueron ya totalmente satisfechas las atenciones de primera enseñanza en esta provincia correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual.

Fallaban sólo por abonar 2.017'42 pesetas y se expidieron los oportunos libramientos.

En el pleito de menor cuantía procedente del juzgado de Caldas de Reyes, sobre aprobación de sentencia dictada, entre Jesusa Domínguez García, intervenida de su esposo Fernando Bayón Crapote, apelante y demandada, y José Carlés Bratia, Germán Piñero Domínguez y otros, demandados, sobre pago de 418 pesetas, se dictó sentencia confirmando con las costas de esta instancia a la apelante la sentencia apelada, por la que estimando en su mayor parte la demanda formulada por el procurador señor Pereira y desestimando la excepción opuesta por la demandada señora Domínguez, se condena a la misma, a sus hermanos Juan y Pablo y a D. Germán, hijo natural de D.ª Vicenta Domínguez, a que como herederos de D. Juan Domínguez paguen solidariamente a D. Juan Carlés 402'66 pesetas. No se hace especial condenación de costas de primera instancia.

Acaba de disponer el Gobernador civil que cada individuo que se presente a legalizar sus documentos en el negociado de embarques, para tomar pasaje en buques que zarpen del puerto de la Coruña, tiene que acompañar a su pasaporte una póliza de 15 pesetas y abonar además en sellos 6 pesetas como recargo, lo cual hace, en total 21 pesetas.

Sabemos que se han hecho ya gestiones importantes para legar que el Sr. Díaz Valdés roque esta orden que, aunque dentro de lo legal, se juzga perjudicial para muchos intereses.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponentes: al Sr. Vicepresidente para la cuenta del suministro de viveres a las nodrizas internas del torno y otros gastos ocurridos en la Caja de expositos de esta ciudad en el mes último; al Sr. Díaz Teijeiro para la de viveres suministrados a los acogidos de la Casa de Misericordia de la capital y para la de fondos del Ayuntamiento de Irijoa de 1895-96; y al Sr. Asúnsolo para las cuentas rendidas por el depositario y ordenador de pagos del Ayuntamiento de Cee.

Autorizar provisionalmente a Avelina Berea Ríos para reconocer como hija suya a la exposita de la Inclusa de Santiago Enrique-ta Berea.

Aprobar la cuenta de los gastos originados en las operaciones de reconocimiento del terreno y confrontación del proyecto de variación del trozo tercero de la carretera de Ordenes a Negreira entre el puente de Chonía y la carretera de Santiago a Santa Comba.

Acordar de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Aller, que la multa que corresponde satisfacer a Manuel García Matos en el reparto vecinal de Boimorto, es la de 77 53 pesetas y que se le bonifique de la diferencia que existe entre la 225 que se le asignaban en principio y la de 77 53 que ahora se le asigna.

Conceder a Constantino Yáñez Romero, un socorro de 50 pesetas, para atender a la curación de las mordeduras que le ocasiono un gato rabioso.

Hállase en esta ciudad el Sr. D. Arturo Calvo arquitecto Director de las obras de la Universidad de esta ciudad.

Acompañado de los Sres. de la Comisión de obras, estuvo ayer tarde el arquitecto señor Calvo a inspeccionar los terrenos donde ha de construirse el nuevo edificio para la Escuela de Veterinaria.

Los elementos conservadores de Santiago piensan honrar la memoria del Sr. D. Joaquín Botana Miguez Senador del Reino y jefe que fué del partido en esta ciudad con un solemne acto fúnebre por el eterno descanso de su alma.

Anoche se ha promovido un regular alboroto en la Rúa del Villar a la hora en que era mayor la concurrencia en aquella calle.

Dos jóvenes muy conocidos en esta ciudad se fíeron a las manos propinándose sendos cachetes.

Varios amigos de ambos y dos municipales pusieron fin a la contienda que ha tenido su origen por cuestión de una ella.

Damos la enhorabuena a nuestro particular amigo, el conocido médico D. Marcial Losada por haber sido reelegido médico de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia para el año de 1899.

Anunciase por el Ayuntamiento de Alfoz la vacante de portero de la corporación con el sueldo anual de 274 pesetas.

Los que aspiren a desempeñarla y reunan las condiciones que se exigen pueden presentar sus instancias en la secretaría durante el plazo de 60 días.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores los telegramas que nuestro activo corresponsal noticia haber sido propuesto por unanimidad para la cátedra de Materia Farmacéutica de Barcelona el distinguido joven santiagués D. Antonio Eleizegui López.

Al felicitar al agraciado hacemoslo también a su distinguida familia y particularmente a su señor padre D. Antonio Eleizegui, conocido ingeniero de minas y a nuestro querido compañero en la prensa D. José, hermano de aquél.

Los talentos y aplicación del nuevo catedrático, han sido recompensados como se merecían

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer y hoy:

Nacimientos dos varones y una hembra legítimos, y dos varones ilegítimos. Matrimonios uno. Defunciones dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 17	
Altura barométrica.	746'5
Temperatura máxima al sol.	28'2
Idem idem a la sombra.	16'3
Idem mínima.	5'7
Viento dominante.	N.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente a la casa del señor Deán.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS
Servicio particular del ECO

Madrid 17 (5 t.)

El Sr. Sagasta anunció a los periodistas que en el consejo de esta noche se planteará el problema político.

Hay gran expectación en los círculos políticos.

Madrid 17 (id. id.)

También tratarán los ministros de la repatriación de Filipinas.

Parece que el gobierno tiene noticia de que en breve determinarán los tagalos que sean puestos en libertad los prisioneros españoles.

Madrid 17 (id. id.)

Estudia el Sr. Sagasta la manera de levantar la censura previa sin derogar la suspensión de garantías.

Sagasta quiere conservar por algún tiempo la suspensión para impedir cualquier intentona por parte de los carlistas.

Madrid 17 (10'40 n.)

Háblase de que en el consejo de hoy se planteará la crisis.

Los ministros que están reunidos

en consejo ahora, han dicho a los periodistas que no sabían lo que resultará de la reunión.

Madrid 17 (id. id.)

Telegrafían de Valladolid diciendo que ha salido de aquella capital para Bilbao el batallón de Madrid.

Madrid 17 (id. id.)

En Barcelona desembarcó el general Velasco que regresa de Cuba.

Vino en el vapor Reina María Cristina.

En el citado vapor hicieron también el viaje de regreso a la Península cuatro jefes, 58 oficiales y 865 individuos de tropa.

Madrid 17 (id. id.)

Circula el rumor de que D. Carlos está decidido a abdicar en su hijo D. Jaime sus pretendidos derechos al trono.

Madrid 17 (id. id.)

Telegrafían de Washington diciendo que el gobierno yanqui castigará severamente a los individuos que organizaron la manifestación de protesta hacia Inglaterra por la cuestión del canal de Nicaragua.

La policía yanqui busca a los principales autores de la pedrea a la embajada inglesa para castigarlos.

Madrid 17 (11'50 n.)

Terminó el consejo de ministros y no se sabe si en el se planteó la crisis como se decía.

Los ministros han conseguido despistar a los periodistas pues lo que afirmaba uno era negado por otro.

Se sabe únicamente que trataron en el consejo, con preferencia de los asuntos de Ultramar.

Dijeron todos que el Sr. Sagasta ahondará la cuestión política pero respecto al sesgo que han podido dar a este asunto nada manifestaron en concreto.

Madrid 17 (id. id.)

«El Heraldo» de esta noche, en la sección política, considera inevitable la dimisión del ministro de Marina señor Auñón.

Dice el citado periódico que deben ir pensando los políticos en que la cartera de ella marina sea desempeñada por un hombre civil.

Madrid 17 (id. id.)

La tesis que sustenta el «Heraldo» respecto de la cartera de Marina, es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

Todos quieren ver en el suelto político la mano del señor Canalejas.

Anuncian en los centros que mañana apoyará «El Imparcial» a su colega de la noche pidiendo que la cartera de Marina sea desempeñada por un hombre civil, sin compromisos de cuerpo, que se atreva a corregir las deficiencias que puedan existir en aquel departamento.

ULTIMA HORA

Madrid 18 (1 m.)

El periódico Gamacista «El Español» dirige un saludo muy respetuoso y expresivo al capitán general D. Ramón Blanco.

Considérase que Gamazo quiere

traer para su grupo al último general gobernador efectivo de Cuba.

Madrid 18 (1'50 m.)

El periódico londonense «The Times», dice en su número de hoy que el ministro de Marina de los Estados Unidos, está resuelto a poner a flote el crucero «Maine».

Dice que esta operación de salvamento la realizarán los yanquis después que los españoles hayan evacuado la Isla de Cuba.

Madrid 18 (id. id.)

Coméntase en París desfavorablemente para los yanquis, que éstos traten de poner a flote el «Maine» cuando no queden españoles en Cuba.

Interprétase en París este propósito como la prueba fehaciente de que el Gobierno yanqui rehuye la inspección de los españoles en este asunto.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 16	DIA 17.
Interior.	54'40	54'35
Exterior.	59'75	59'50
Amortizable.	66'30	65'90
Cubas Viejas.	50'90	50'50
Idem Nuevas.	42'80	42'50
Cédulas.		
Aduanas.	88'50	89'30
Filipinas.	66'00	65'75
Tabacalera.	229'50	231'00
Banco de España.	397'00	397'50
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	35'30	35'00
Londres.	34'30	34'15

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio. Fajera 56 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 19 de la Calle de la Rúa de San Pedro de este pueblo. El remate tendrá lugar el día 18 del actual a doce de una de la tarde en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Soportales frente al Palacio Arzobispal)

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

En la peluquería de D. León Vilarelle se necesita un aprendiz.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador B. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)



Todas las misas de hora y media hora que el lunes 19 del corriente, se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

D.ª ISABEL MARIA NAVARRETE

(Q. E. P. E.)

LA FAMILIA agradecerá a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.
 Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA
CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayaso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afijos
 CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicos, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

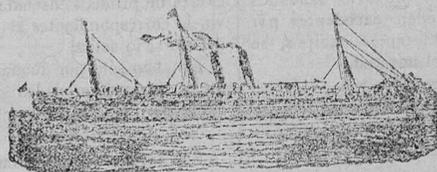
COMERCIO DE VITRINARIOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceros tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 19 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

EBRO

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos.

Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abenado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destiño.	Paranagua.	San Nicolás
Beyrunce.	Gashya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa per los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONES

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA D' ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.